

en el domicilio social de la Sociedad el próximo día 26 de junio, a las 12:00 horas, en primera convocatoria, o el día siguiente en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en caso de no conseguirse en la primera el quórum legal necesario, para deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes asuntos

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del informe de gestión del ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Aprobación del presupuesto para el año 2006.

Quinto.—Nombramiento de KPMG Auditores, Sociedad Limitada, como auditores de la Sociedad para el año 2006.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social mediante aportaciones dinerarias, emisión de nuevas acciones y modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la Sociedad.

Octavo.—Aprobación, si procede, de la creación de la figura de Presidente Honorífico de la Sociedad, y de la modificación del artículo correspondiente de los Estatutos de la Sociedad.

Noveno.—Aprobación, si procede, del nombramiento de don Benito García Débora como Presidente Honorífico de la Sociedad.

Décimo.—Renovación y/o nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General y para llevar a cabo el preceptivo depósito de cuentas.

Duodécimo.—Ruegos y preguntas.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de las cuentas anuales, del Informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas, así como de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al Ejercicio 2005.

En relación con los puntos séptimo y octavo del orden del día, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, a partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, el texto íntegro de la propuesta de modificación estatutaria y del informe justificativo de la misma. Los señores accionistas podrán también solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 17 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Lorenzo Rodríguez Vidal.—30.109.

BASERE, S. A.

Convocatoria de Junta General de accionistas

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le competen con arreglo al artículo 16 de los Estatutos Sociales, acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas de esta sociedad para la celebración de Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, el día 29 de junio de 2006, en el domicilio social, Rambla de Cataluña, número 53, 3.º, a las 13 horas en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 30 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora con el carácter de segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de «Basere, Sociedad Anónima», así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al expresado ejercicio.

Tercero.—Cargos sociales. Reección y nombramiento, en su caso, de señores Consejeros.

Cuarto.—Adquisición de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Las tarjetas de asistencia serán facilitadas por la sociedad a aquellos accionistas que lo soliciten antes del 22 de junio, previa acreditación del derecho del interesado, en el domicilio social, Rambla de Cataluña, 53, 3.ª planta, Barcelona.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas la documentación e informes relativos a los asuntos a tratar en esta reunión, la cual podrá ser consultada por todos los señores accionistas en el domicilio social o solicitar su envío gratuito.

Barcelona, 15 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gallén Gil.—30.123.

BAYER HERMANOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio a las trece horas, en el domicilio social de la Compañía sito en la Ronda de San Pedro, número 22, de Barcelona y en segunda convocatoria, para en su caso, al siguiente día 30 de junio en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el Orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de cargos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel María Martín Beyer.—30.141.

BENAGÁS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

D. Vicente Vicente Lozano, Presidente del Consejo de Administración de la sociedad Benagás, S.A., en cumplimiento de lo acordado en la reunión del Consejo de Administración celebrada el día 30 de marzo de 2006, convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar el próximo día 26 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en el domicilio de Estaciones de Servicio Campol, S.L., sito en el Camino de las Moreras, número 58, de Valencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2005, cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Modificación del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día. De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Valencia, 8 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Vicente Lozano Vicente.—32.556.

BETA CAPITAL SOCIEDAD DE VALORES, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

BETA CAPITAL MEESPIERSON, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida y sociedad cedente)

FORTIS BANK S. A./N. V. (Sociedad cesionaria)

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el socio único de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada -Sociedad Unipersonal-, ejercitando las competencias de la Junta General de Socios en fecha 24 de mayo de 2006 y el accionista único de Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima -Sociedad Unipersonal-, ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas en fecha 24 de mayo de 2006, aprobaron la fusión por absorción por parte de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada -Sociedad Unipersonal-, como sociedad absorbente, de su sociedad filial unipersonal anteriormente mencionada, con disolución sin liquidación de la citada sociedad absorbida, la cual transmitirá su patrimonio en bloque, a título de sucesión universal, a la mencionada sociedad absorbente, que se subrogará en todos los derechos y obligaciones de aquella. Todo ello, en los términos del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Dichas Juntas Generales aprobaron el Balance de Fusión cerrado el 31 de diciembre de 2006 de Beta Capital Sociedad de Valores, Sociedad Anónima -Sociedad Unipersonal-.

En consecuencia se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados y el balance de fusión de la sociedad indicada, así como el derecho de los acreedores de cada una de ellas a oponerse a la fusión, en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Adicionalmente, a los efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, en relación con el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que con fecha 24 de mayo de 2006, el socio único de Beta Capital Meespierson, Sociedad Limitada -Sociedad Unipersonal-, Fortis Bank Sociedad Anónima/N.V., acordó la disolución sin liquidación de dicha sociedad mediante cesión global de su activo y pasivo a favor de su socio único, quien expresamente ha aceptado la cesión acordada sobre la base del Balance de cesión cerrado a 23 de mayo de 2006. Las operaciones de la sociedad cedente se entenderán realizadas, a efectos contables y fiscales, por cuenta de la cesionaria desde el 1 de enero de 2006.

Asimismo el socio único acordó en esa misma fecha afectar los elementos patrimoniales transmitidos en virtud de la cesión global de activos y pasivos referida a su sucursal en España, Fortis Bank, Sociedad Anónima sucursal en España.